

# INTRODUCCION.

---

**EL** título de HISTORIA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE que he dado á estos apuntes, debe parecer demasiado pretensioso, cuando están muy léjos de tener el carácter de un sério trabajo histórico. Este libro no es más que la crónica esacta, imparcial y llevada día á día, de las sesiones de la Asamblea destinada á consumir la principal promesa de la revolucion de Ayutla.

Es imposible en este momento entrar en el ecsámen de todos los trabajos del Congreso, juzgar de su conducta y de la de sus miembros mas notables, sin suscitar discusiones de partido, que muy bien pueden degenerar en odiosas personalidades.

El autor se limita, pues, á presentar los hechos como pasaron, y en vez de juzgar á los oradores, repite sus propias palabras. Al pais toca pronunciar su fa-

llo, tanto sobre la nueva Constitucion como sobre la conducta de todos y cada uno de los diputados.

Hasta ahora, por un descuido lamentable, en la República no se han dado á conocer los debates parlamentarios, que deben tener la mas grande publicidad, para que el pais sepa como se defienden sus intereses y como corresponden á su confianza los ciudadanos que envia á los escaños legislativos. Este vacío que contribuye á disminuir la importancia de los Congresos, los deja muy á menudo en una especie de aislamiento que les impide conocer la opinion pública; da lugar á que mas tarde abunden las falsas interpretaciones del espíritu del legislador; evita que se conozca el pró y el contra en gravísimas cuestiones, conocimiento indispensable para que las reformas sean oportunas y acertadas, y causa por fin el mal gravísimo para el interes público, de que nazcan reputaciones usurpadas, y caigan pronto en olvido la inteligencia y la ineptitud; la firmeza de principios y la inconsecuencia; el valor civil y las mas vergonzosas defecciones.

Este vacío ha llamado hace tiempo la atencion del autor, que al reunirse el Congreso Constituyente quiso llenarlo, previendo que sus deliberaciones serian de grande importancia en una época en que vencida la mas ominosa tiranía, el pueblo aspiraba á reconquistar sus libertades, y en que conmovida la sociedad hasta en sus cimientos, deseaba reformas é innovaciones que la colocaran en la senda del verdadero progreso.

Tratándose de constituir al pais y de resolver las mas graves cuestiones políticas, el autor creyó que la

llo, tanto sobre la nueva Constitucion como sobre la conducta de todos y cada uno de los diputados.

Hasta ahora, por un descuido lamentable, en la República no se han dado á conocer los debates parlamentarios, que deben tener la mas grande publicidad, para que el pais sepa como se defienden sus intereses y como corresponden á su confianza los ciudadanos que envia á los escaños legislativos. Este vacío que contribuye á disminuir la importancia de los Congresos, los deja muy á menudo en una especie de aislamiento que les impide conocer la opinion pública; da lugar á que mas tarde abunden las falsas interpretaciones del espíritu del legislador; evita que se conozca el pró y el contra en gravísimas cuestiones, conocimiento indispensable para que las reformas sean oportunas y acertadas, y causa por fin el mal gravísimo para el interes público, de que nazcan reputaciones usurpadas, y caigan pronto en olvido la inteligencia y la ineptitud; la firmeza de principios y la inconsecuencia; el valor civil y las mas vergonzosas defecciones.

Este vacío ha llamado hace tiempo la atencion del autor, que al reunirse el Congreso Constituyente quiso llenarlo, previendo que sus deliberaciones serian de grande importancia en una época en que vencida la mas ominosa tiranía, el pueblo aspiraba á reconquistar sus libertades, y en que conmovida la sociedad hasta en sus cimientos, deseaba reformas é innovaciones que la colocaran en la senda del verdadero progreso.

Tratándose de constituir al pais y de resolver las mas graves cuestiones políticas, el autor creyó que la

palabra de los elegidos del pueblo, no debia perderse en el olvido, y quiso que encontrara un eco en la prensa, en esta hermana y aliada natural de la tribuna.

Los extractos de las sesiones no tenian mas pretension que la de fugaces artículos de periódico; pero habiendo perseverado con la mayor constancia en esta ingrata tarea, muchísimas personas han hecho al autor vivas instancias para que reuna y revise su trabajo, creyendo que el conjunto de los debates, será el mejor comentario de la Constitucion, y podrá servir para dar á conocer la intencion del legislador en las mil controversias que pueden ocurrir. Esas personas han creido que este libro puede ser de alguna utilidad á las legislaturas constituyentes de los Estados, que no pueden apartarse de los preceptos de la Constitucion general; á los futuros legisladores, que tienen que desarrollar los principios constitucionales ó que reformar las instituciones; á todos los funcionarios públicos que tienen que respetar la ley fundamental del pais, y en general á todos los ciudadanos, á quienes importa conocer todos sus derechos y obligaciones. En fin, se ha creido que la publicacion de las sesiones del Congreso podia ser de utilidad pública, y el autor no ha vacilado en prestar al pais este pequeño servicio.

Ha tenido que revisar escrupulosamente todo su trabajo, aceptando las muy pocas rectificaciones de algunos diputados; ha seguido rigurosamente el orden cronológico de las sesiones, y se ha abstenido en lo general de comentarios, dejando solo aquellos que parecen íntimamente unidos á ciertas cuestiones, y que espre-

san la impresion que en su ánimo causaban algunos debates.

Si este modo de narracion tiene algo de monotonía, ofrece en cambio la ventaja de mayor esactitud é imparcialidad. Para completar el conocimiento de todos los hechos, se ha creido indispensable añadir el testo de los principales documentos parlamentarios de la época, y de algunas disposiciones que fueron motivo de varios debates. El estudio de todos estos documentos puede ser importante dentro de algun tiempo, para juzgar del espíritu del periodo que estamos atravesando.

En cuanto á fidelidad y esactitud, esta obra ofrece la garantía de no haber sido desmentido el autor de los extractos por los oradores de la Asamblea, que como ántes se dijo, muy pocas veces tuvieron que hacer rectificaciones, y esto en cuestiones de poca importancia.

Se ha creido conveniente colocar al principio de la obra el plan de Ayutla, sus modificaciones en Acapulco, y la convocatoria en virtud de la que se reunió el Congreso Constituyente, y al fin va el testo de la Constitucion y de la ley electoral.

Esplicado el fin de esta publicacion, el autor manifiesta de la manera mas sincera, que no desea zaherir á sus adversarios, ni ensalzar á sus amigos: los presenta tales cuales fueron, para que el pais sea el que los juzgue.

Cree inútil emitir su opinion sobre el nuevo código fundamental y hacer aquí su profesion de fé política.